20ma. Asamblea Legislativa **4ta. Sesión Ordinaria**

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A las once y dos (11:02) minutos de la mañana, de hoy jueves, 20 de agosto de 2026, día cuatro (4) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por la Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez.

ACTA

El Portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del lunes, 17 de agosto de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El Presidente, señor Méndez Núñez, informa que no se han solicitado turnos iniciales, por lo que se continúa con los trabajos.

El Portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas de la R. de la C. 739.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales sometiendo su Segundo Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 147.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 1043 y P. del S. 688.

De la Comisión de Salud sometiendo su Primer, Segundo y Tercer Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 41.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. C. de la C. 319, R. C. de la C. 324, R. C. de la C. 347 y R. C. de la C. 351.

De la Comisión de Gobierno proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 963 y la R. C. de la C. 348.

De la Comisión de Salud sometiendo su Primer Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 53.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 87 y P. de la C. 390.

De la Comisión de Gobierno proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 121, P. de la C. 209, P. de la C. 316, P. de la C. 629, P. de la C. 859, P. de la C. 944, P. de la C. 1148, P. de la C. 1265 y P. del S. 731.

De la Comisión de Asuntos Municipales proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 50, P. de la C. 67, P. de la C. 81, P. de la C. 469 y la R. C. de la C. 174.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Vivienda proponiendo la no aprobación del P. de la C. 953.

De la Comisión de lo Jurídico proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 980, P. de la C. 1026, P. de la C. 1028 y P. del S. 925.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1366.- Por los señores Figueroa Acevedo, Ferrer Santiago y Rivera Ruiz de Porras.- "Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada, a fin de que todo pago en concepto de multa o restitución impuesta en una sentencia por convicción criminal fundamentada en los hallazgos en informes finales sobre las auditorías llevadas a cabo por la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sea destinado a sufragar los gastos de funcionamiento de la oficina y al adiestramiento de servidores públicos y personas con injerencia en el servicio público." (Gobierno)

P. de la C. 1367.- Por la señora Burgos Muñiz.- "Para enmendar el inciso (u) del Artículo 14 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de aclarar que el término "fondos públicos" comprende toda clase de fondos, subvenciones, asignaciones, donativos, aportaciones, reembolsos y cualquier otra fuente de recursos provenientes del Gobierno de los Estados Unidos, sus departamentos, agencias, corporaciones, instrumentalidades y programas federales, cuando sean recibidos, administrados, custodiados, desembolsados o utilizados por el Gobierno de Puerto Rico, sus municipios, corporaciones públicas, instrumentalidades o cualquier entidad pública o privada que los administre; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1368.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para añadir un inciso (q) al Artículo 6 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como "Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico", a los fines de crear una licencia especial por enfermedad de hijos e hijas menores de edad, acumulable a razón de medio (1/2) día por cada mes, adicional a la licencia por enfermedad del empleado y sin cargo a las demás licencias; disponer su acumulación, uso, notificación, certificación médica y arrastre hasta un máximo de doce (12) días; hacerla extensiva a los menores bajo la custodia o tutela legal del empleado y a todo patrono cubierto por dicha Ley; extender a esta licencia las protecciones contra el uso de las ausencias justificadas en

evaluaciones y medidas disciplinarias; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1369.- Por los señores Varela Fernández y Parés Otero.- "Para enmendar la Sección 9 de la Ley 40 de 1945, según enmendada, conocida como la "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico" a los fines de facultar a esta corporación pública para expropiar aquellos predios de terrenos donde ubica pozos, tanques, así como servidumbres de paso y aquellos predios de terreno por donde discurren tuberías en un sistema de acueducto NON-PRASA (conocidos como acueductos comunitarios) y ceder la titularidad de éstos libre de costo a aquellas entidades debidamente registradas que administren, manejen u operen dichos sistemas de acueductos; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1370.- Por el señor López Román.- "Para crear la "Ley de Crédito Automático por Apagones y Protección del Consumidor Eléctrico"; establecer un crédito automático en la factura eléctrica otorgado de oficio por interrupciones del servicio eléctrico que excedan de cuatro (4) horas; reconocer un procedimiento uniforme para reclamar daños directos a enseres, equipos y otra propiedad personal ocasionados por interrupciones, fluctuaciones de voltaje, sobrevoltajes, bajo voltaje, sobretensiones, restablecimientos irregulares u otros eventos eléctricos imputables a culpa o negligencia del operador del sistema de transmisión y distribución; conferir jurisdicción expresa al Negociado de Energía de Puerto Rico para revisar y adjudicar dichas reclamaciones; establecer deberes de preservación y divulgación de información técnica, presunciones controvertibles, términos de adjudicación y remedios; disponer que el crédito automático no constituya relevo, transacción ni renuncia de reclamaciones adicionales; prohibir relevos contractuales o regulatorios de responsabilidad por culpa o negligencia que no estén expresamente autorizados por ley; imponer la obligación de publicar métricas mensuales de confiabilidad y datos agregados sobre reclamaciones; disponer multas administrativas escalonadas por incumplimiento; facultar al Negociado de Energía de Puerto Rico para su implantación y fiscalización; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1371.- Por el señor Torres Cruz.- " Para enmendar los incisos (n) y (o)

del Artículo 5 de la Ley 83-2025, según enmendada, conocida como "Ley de la Policía de Puerto Rico" a los fines de expresamente ordenar al Superintendente de la Policía remitir a los Alcaldes de los municipios que son parte de cada área policíaca copia de los informes mensuales que se remiten al Gobernador(a) sobre los delitos reportados, según la naturaleza de éstos y los récords porcentuales en materia de esclarecimiento de actos delictivos; así como copia de los informes anuales de auditorías sobre el modelo de recopilación, compilación y reporte de las estadísticas de la actividad criminal detallada, según la naturaleza del delito, los récords porcentuales en materia de esclarecimiento de actos delictivos y los mecanismos para asegurar que se mantengan los más altos criterios de control de calidad en la información estadística que se recopila y se divulga; ordenar a la Policía de Puerto Rico establecer las directrices, órdenes y adoptar o atemperar la reglamentación necesaria a estos propósitos; así como para otros asuntos relacionados." (Seguridad Pública)

P. de la C. 1372.-(A-125) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- " Para crear la "Ley del Programa Estratégico para la Preservación, Modernización y Gestión de Activos del Superacueductos de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1373.-(A-126) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón;

los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 1, 2 y 5 de la Ley 77-2013, según enmendada, conocida como "Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" a los fines de establecer que el Procurador del Paciente podrá ser un abogado licenciado con al menos cinco (5) años de experiencia en servicios de salud; realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1374.-(A-127) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los incisos (a) y (c) de la Sección 4 de la Ley 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico", a los fines de autorizar a la Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman) a utilizar mecanismos electrónicos en el proceso de elección del representante del interés de los clientes ante la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; permitir que exempleados de la Autoridad puedan pertenecer a la Junta de Gobierno luego de transcurridos dos (2) años desde su jubilación o separación del empleo; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1375.-(A-128) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres,

López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para añadir un nuevo Artículo 4-D a la Ley Núm. 97 de 10 de Junio de 1972, según enmendada , conocida como "Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda"; a los fines de establecer el Programa de Desarrollo, Mejoras de Vivienda, Administración de Terrenos de Vivienda y Títulos de Propiedad; establecer las facultades y deberes sobre los terrenos del Departamento de la Vivienda; agilizar los procesos de usufructo, arrendamiento y otorgación de títulos; realizar enmiendas técnicas; derogar la Ley 35 de 14 de junio de 1969, según enmendada; derogar la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada; derogar la Ley Núm. 286 de 21 de agosto de 1999; derogar los Artículos 73-A, 73-A-1, 74, 75, 76, 76-A, 76-B, 76-C, 76-D, 77, 78 y 79 de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941; y para otros fines relacionados." (Vivienda y Desarrollo Urbano)

P. de la C. 1376.-(A-129) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para crear la "Ley para la Gestión de Fondos de Recuperación Destinados a la Compra de Viviendas y la Repoblación de Municipios", a los fines de garantizar la adquisición de vivienda libre de discriminación para las personas participantes de programas de recuperación o mitigación tras desastres subsidiados con fondos federales, incluyendo los financiados mediante la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario por Desastre (CDBG-DR) y la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario para Mitigación (CDBG-MIT); estabilizar la población de los municipios durante los procesos

de recuperación y reconstrucción tras desastres; establecer las prácticas discriminatorias que se pretenden erradicar en el acceso a una vivienda; disponer los mecanismos procesales para la tramitación de querellas y las sanciones administrativas aplicables; establecer responsabilidades del Departamento de la Vivienda; facultar a dicho Departamento para adoptar la reglamentación necesaria; disponer que la implantación se realice con recursos existentes y sin asignaciones adicionales del Fondo General; y para otros fines relacionados." (Vivienda y Desarrollo Urbano)

P. de la C. 1377.-(A-130) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para establecer el Programa C-PACE en Puerto Rico; crear un marco regulatorio para la implementación de este programa innovador de financiamiento privado; autorizar la imposición especial voluntaria como mecanismo de repago para el financiamiento de mejoras permanentes cualificadas en propiedades elegibles; ordenar la creación de las Guías del Programa; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1378.-(A-131) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.-

"Para enmendar los Artículos II, III, IV y V, añadir un nuevo Artículo X a la Ley 72-1993, según enmendada, mejor conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de consolidar la operación y administración de la Oficina del Programa de Medicaid de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Salud, con la Administración de Seguros de Salud (ASES), designando la última como la Agencia Estatal Única (*Single State Agency*) para los fines de la Sección 1902 de la Ley de Seguridad Social federal (*Social Security Act*); para crear el Comité Asesor de Medicaid y el Consejo Asesor de Beneficiarios; para reestructurar la composición de la Junta de Directores de la ASES; enmendar el puesto de Director Ejecutivo de la ASES; para excluir a la ASES del régimen de compras centralizadas administrado por la Administración de Servicios Generales, autorizándola a establecer su propio proceso de compras aprobado por su Junta de Directores; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1379.-(A-132) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para derogar la Ley 3-2003, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Prohibir la Privatización de Instalaciones de Salud"." (Salud)

P. de la C. 1380.-(A-133) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero,

Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para añadir los Artículos 10A y 10B a la Ley Núm. 135-2020, según enmendada, conocida como la "Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico", a los fines de autorizar al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico a establecer un mecanismo de reclutamiento prospectivo y ofertas de empleo condicionadas para médicos que se encuentren culminando programas acreditados de entrenamiento en Patología Forense u otras especialidades médico-forenses de difícil reclutamiento; disponer los requisitos, condiciones, salvaguardas y reglamentación aplicable; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1381.-(A-134) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los incisos (b) y (d) y añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 3; enmendar los Artículos 4 y 6; añadir un nuevo Artículo 6-A; y enmendar el Artículo de la Ley 136-2006, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de los Centros Médicos Académicos Regionales de Puerto Rico", a los fines de modificar el funcionamiento y operaciones del Centro Médico Académico Regional Metro y Noreste para que este esté bajo la dirección y administración de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1382.-(A-135) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González

González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar las Secciones 8 y 9 de la Ley Núm. 139 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley de Beneficios por Incapacidad Temporal"; enmendar los Artículos 1 y 12 de la Ley Núm. 428 de 15 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como "Ley del Seguro para Chóferes y Otros Empleados", a los fines de consolidar y uniformar la fecha de radicación de las planillas relacionadas con las contribuciones sobre los salarios pagados a los empleados, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley Núm. 65-2025; armonizar las disposiciones aplicables al pago de dichas contribuciones; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1383.-(A-136) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 3, 6 y 9 de la Ley Núm. 465 de 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como "Ley para Crear la Lotería de Puerto Rico", a los fines de otorgar al secretario de Hacienda la facultad de establecer el tipo y cantidad de sorteos ordinarios, semiextraordinarios o extraordinarios durante el año, atemperar los requisitos para los agentes y aumentar la compensación de los miembros de la Junta de Sorteo y de su presidente, a los fines de atemperar la ley a las realidades del mercado; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1384.-(A-137) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 117 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", para disponer que el tribunal deberá requerir evidencia sobre las condiciones socioeconómicas del alegado incapaz, pero no será obligatorio la presentación de un informe pericial, y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1385.-(A-138) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para establecer la "Ley de los servicios religiosos como un servicio esencial"; establecer definiciones; establecer prohibiciones específicas al impedimento de celebrar servicios religiosos; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1386.-(A-139) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón;

los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 87 (b) de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" para que el término de prescripción de diez (10) años en los delitos de apropiación ilegal agravada, fraude y lavado de dinero aplique a cuantías a partir de cincuenta mil ($50,000) dólares." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1387.-(A-140) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 136-2006, según enmendada, conocida como "Ley de los Centros Médicos Académicos Regionales de Puerto Rico", a fin de aclarar el alcance de sus funciones académicas y docentes; precisar la aplicación de los límites de responsabilidad establecidos en la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como "Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado"; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1388.-(A-141) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos

Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (h) del Artículo 13 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", a los fines de establecer que el terapeuta atlético requerido deberá poseer licencia vigente; implantar un enfoque basado en riesgo; establecer requisitos diferenciados y criterios mínimos de reglamentación para torneos deportivos, competencias y escuelas especializadas en deporte; permitir alternativas de cumplimiento para actividades pequeñas o de bajo riesgo; autorizar cobertura compartida, acuerdos colaborativos, incentivos y prácticas supervisadas; disponer salvaguardas fiscales; y para otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)

P. de la C. 1389.-(A-142) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (a) del Artículo 6, y añadir los Artículos 9 y 10 a la Ley 145-1995, según enmendada, conocida como "Ley de Creación de un Grupo Interagencial Especial del Sector Playita del Bo. Santurce", a los fines de incluir los sectores Chícharo, Shangai, Villa Palmeras, Mira Palmeras y Seboruco aledaños al Sector Playita de Santurce, dentro de la jurisdicción y funciones del Grupo Interagencial Especial; y para otros fines relacionados." (Región Metro)

P. de la C. 1390.-(A-143) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres,

López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para añadir un nuevo Artículo 10-B a la Sección IV de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores", a los fines de declarar el mes de agosto de cada año como el "Mes del Sustento de Menores" y el último viernes del mes de agosto de cada año como el "Día del Profesional del Sustento de Menores", y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1391.-(A-144) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 6 y 7 y añadir los Artículos 6A y 6B a la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto", a los fines de crear el Fondo de Reserva para la Estabilización Presupuestaria, establecer el uso de dicho fondo; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1392.-(A-145) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero,

Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para crear el Fondo de Proyectos de Capital Público del Gobierno de Puerto Rico; enmendar la Cláusula (A), del Sub-inciso (1) del Inciso (b) del Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto", para delegar el establecimiento y la administración del Fondo de Proyectos de Capital Público del Gobierno de Puerto Rico, delimitar su alcance, deberes, obligaciones y facultades, en la Oficina de Gerencia y Presupuesto; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1393.-(A-146) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar la Regla 60 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009, según enmendadas, a los fines de establecer que la devolución al remitente de una notificación-citación enviada por correo certificado, aun cuando contenga una marca o anotación postal de "Refused", "Rechazada", "No aceptada" o expresión análoga, no constituye diligenciamiento válido, no acredita que la parte demandada conoció la demanda o el señalamiento, no confiere jurisdicción sobre su persona y no podrá servir de fundamento para anotarle la rebeldía ni dictar sentencia en su contra; aclarar que ninguna presunción probatoria sobre el recibo de correspondencia podrá suplir el diligenciamiento requerido; disponer las alternativas procesales disponibles a la parte demandante, incluida la entrega personal, la conversión al procedimiento ordinario y, cuando proceda, el emplazamiento por edicto; salvaguardar el debido proceso de ley; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1394.-(A-147) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 y el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos, a los fines de autorizar que la Oficina del (de la) Gobernador(a) pueda negociar y contratar directamente todo lo concerniente a los beneficios relacionados a los planes de seguros de servicios de salud de sus empleados y funcionarios; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1395.-(A-148) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (b) del Artículo 3.010 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de ampliar de quince (15) a treinta (30) días, contados a partir de la notificación por correo certificado, el término concedido al propietario en mora para efectuar el pago requerido antes de que el Consejo, Junta o Asociación de Residentes pueda reclamar judicialmente la deuda; brindar a la ciudadanía, incluidas las personas adultas mayores, una oportunidad razonable para verificar la deuda, procurar orientación y cumplir con su obligación; desalentar prácticas de

cobro precipitadas, desproporcionadas u opresivas; mantener inalterados la obligación de pago, la penalidad, el gravamen, las costas, los honorarios de abogado y los demás remedios autorizados por ley; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)

P. de la C. 1396.-(A-149) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 56 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", a los fines de modificar los requisitos de los miembros asociados de la Junta Revisora de Subastas; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1397.-(A-150) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar la Regla 37.2 de las Reglas de Procedimiento Civil para eliminar el inciso (q) y renumerar los incisos, (r) y (s) como incisos (q) y (r), para enmendar la Regla 37.5 de las Reglas de Procedimiento Civil para eliminar el inciso (a) y renumerar los incisos (b) y (c) como incisos (a) y (b), y para enmendar la Regla 37.6 de las Reglas de Procedimiento Civil para disponer

que la celebración de una conferencia para considerar la transacción del caso debe ser celebrada por un juez distinto al que habrá de celebrar el juicio en su fondo, y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1398.-(A-151) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el sub-inciso (p) del inciso 4 del Artículo 1-B; y añadir un nuevo Artículo 1-D, a la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como la "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", a los fines de hacer disponible las facilidades de la Sala de Cuidado Inmediato y la Unidad de Quemados del Hospital Industrial de Puerto Rico a todos los pacientes que requieran servicios médico-hospitalarios, conforme a la reglamentación que la Corporación del Fondo del Seguro del Estado adopte a esos fines." (Salud)

P. de la C. 1399.-(A-152) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para establecer la "Ley para Ajustar la Pensión Mínima al Costo de Vida Actual"; enmendar la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951 y la Ley Núm. 160 de 24 de diciembre de 2013 a los fines de aumentar la pensión mínima; y para otros fines relacionados." (De los Sistemas de Retiro)

P. de la C. 1400.-(A-153) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar la Sección 1022.03 de la Ley Núm. 1 de 2011, conocida como "Código de Rentas Internas Para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de eximir a las Juntas Comunitarias certificadas por la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC) que estén reconocidas por el Departamento de Hacienda como organizaciones sin fines de lucro y cuenten con la correspondiente exención contributiva de la Contribución Alternativa Mínima aplicable a Corporaciones y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. de la C. 1401.-(A-154) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para crear el nuevo Centro Integral de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes Carlos Romero Barceló, adscrita al Departamento de Salud; transferir las funciones, poderes, facultades, obligaciones, personal, propiedad mueble e inmueble, récords, fondos y programas del actual Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes; establecer todo lo relacionado con los contratos, convenios, obligaciones, leyes y reglamentos vigentes; garantizar los derechos de los empleados transferidos; autorizar

al Gobernador, al Director Ejecutivo y al Secretario de Salud a establecer las medidas administrativas necesarias para las transferencias y la continuación de los servicios; para derogar la Ley 166-2000, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes"; para fusionar el Programa para la Prevención y el Control de la Diabetes del Departamento de Salud con el nuevo Centro Integral; y para otros asuntos relacionados." (Salud)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 388.- Por el señor Figueroa Acevedo.- "Para establecer la política pública para un desarrollo integral, sostenible y de vanguardia; igualmente, la promoción del "Corredor Ecoturístico de Guajataca"; diseñar un plan maestro para fomentar la implantación de alternativas que propicien el desarrollo del ecoturismo en el área geográfica conocida como "Guajataca" en el Municipio de Isabela; componer, así como disponer sobre el funcionamiento de un Comité Interagencial, y para asignar fondos." (Turismo; y de Recursos Naturales)

R. C. de la C. 389.- Por el señor Pacheco Burgos.- "Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE), la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y cualquier otra agencia estatal o federal con jurisdicción, realizar de manera expedita todas las evaluaciones, estudios, diseños, permisos y trabajos necesarios para el dragado del Embalse La Plata, con el propósito de recuperar su capacidad de almacenamiento de agua potable, fortalecer la resiliencia del sistema de abasto ante períodos de sequía y garantizar la seguridad hídrica de Puerto Rico; disponer sobre la identificación de fondos estatales y federales disponibles; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

R. C. de la C. 390.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Autoridad de Alianzas Público Privadas a ejercer su derecho de terminación inmediata del contrato con Genera PR debido a la quiebra de *New Fortress Energy Inc.*, su matriz y garantizador, y se inicie el proceso ordenado de transición, según establecido en el contrato." (Gobierno)

R. C. de la C. 391.-(A-124) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para conmemorar el Semiquincentenario de los Estados Unidos de América y solicitar al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos la admisión de Puerto Rico como Estado de la Unión; para requerir que copia de esta Resolución Conjunta sea remitida al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos de América; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 773.- Por los señores Méndez Núñez y Aponte Hernández.- "To express the recognition and gratitude of the House of Representatives of Puerto Rico to Mr. Kenneth J. Nemeth upon his retirement as Secretary and Executive Director of the Southern States Energy Board (SSEB), in recognition of his more than fifty-four years of service, institutional leadership, and efforts on behalf of Puerto Rico." (Asuntos Internos)

R. de la C. 774.- Por los señores Méndez Núñez y Aponte Hernández.- "To express the sincerest congratulations and recognition of the House of Representatives of Puerto Rico to geologist Kimberly Sams Gray upon her having been duly elected Secretary and Executive Director of the Southern States Energy Board (SSEB), and to wish her success in carrying out her new responsibilities." (Asuntos Internos)

R. de la C. 775.- Por los señores Ferrer Santiago, Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; las señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; los señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes que realice una investigación sobre

el cumplimiento e implementación de la Ley 15-2001, según enmendada, conocida como "Ley del Programa de Horario Extendido de Servicio para la Atención al Público", y del Boletín Administrativo Núm. OE-2014-018, en las quince (15) agencias gubernamentales designadas para participar en el Programa de Horario Extendido de Servicio; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 776.- Por la señora Pérez Ramírez.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva sobre el uso de venenos o métodos de erradicación en la Isla de Mona, existencia de contratos o acuerdos para el uso de dichas sustancias, evaluar los posibles efectos sobre especies nativas, ecosistemas, personal laboral y el cumplimiento con las leyes ambientales aplicables." (Asuntos Internos)

R. de la C. 777.- Por el señor Peréz Ortiz.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los hechos y circunstancias relacionados con el colapso de una tubería y la formación de un socavón en el sector Rexville del Municipio de Bayamón; evaluar la respuesta de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y de las demás dependencias gubernamentales concernidas; determinar las causas, los daños ocasionados y las medidas correctivas y preventivas adoptadas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 778.- Por el señor Peréz Ortiz.- "Para enmendar la Sección 3 de la R. de la C. 408, aprobada el 20 de octubre de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 779.- Por la señora Pérez Ramírez.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes a realizar una investigación exhaustiva sobre la disponibilidad, distribución y equidad de oportunidades educativas en Puerto Rico; requerir al Departamento de Educación información detallada por escuela y región educativa sobre las oportunidades educativas; y evaluar la creación de un Mapa e Índice de Oportunidad Educativa que permitan identificar brechas y guiar la asignación de recursos." (Asuntos Internos)

R. de la C. 780.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y

Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la operación presente y futura de la planta de generación eléctrica a base de carbón de AES Puerto Rico, ubicada en Guayama; la compatibilidad entre las gestiones realizadas por el Gobierno de Puerto Rico para convertir dicha instalación a gas natural (fósil) y la selección de AES Puerto Rico por el Departamento de Energía de los Estados Unidos para negociar fondos destinados a la modernización y extensión de la producción de la instalación a base de la quema de carbón; y las fuentes de financiamiento de cualquier modernización o extensión de la operación de la instalación y su posible impacto sobre los abonados del sistema eléctrico; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 781.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para expresar el más sentido pésame y las más sinceras condolencias de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico a la familia del destacado lanzador puertorriqueño Alexander Bruno Pastrana, mejor conocido como "Sangre Fría", con motivo de su lamentable fallecimiento; y reconocer póstumamente su extraordinaria trayectoria deportiva y sus invaluables aportaciones al béisbol y a la juventud de Puerto Rico." (Asuntos Internos)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

(por petición)
R. C. del S. 202.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para autorizar la distribución de los $2,469,658.20 provenientes del balance disponible, para los periodos del 2020 al 2025, de los fondos por concepto de las Patentes de Telecomunicaciones, según establecido y certificado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP); y disponer la distribución de los referidos fondos para que los municipios continúen ofreciendo los servicios esenciales a los residentes; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Gutiérrez Colón solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 19 al 26 de agosto de 2026.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó con vetos de línea la siguiente Resolución Conjunta.

Res. Conj. 58-2026
R. C. de la C. 372 (Conferencia)

Para asignar la cantidad de veinte millones ($20,000,000) de dólares, los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el Año Fiscal 2026-2027, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura, y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015, de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.

Del Hon. Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P. sometiendo su Voto Explicativo en torno al P. de la C. 897.

De la Junta Administrativa del Fondo para el Acceso a la Justicia sometiendo su Informe Anual correspondiente al periodo de 2024-2025, al amparo de la Ley 165-2013, según enmendada.

De la Hon. González Aguayo solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos durante el 3 al 7 de septiembre de 2026.

Del Hon. Aponte Hernández sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 25 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. López Román sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 23 al 25 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico

y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. López Román sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 25 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Charbonier Chinea sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 25 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Charbonier Chinea sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 11 al 15 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-27-24, sobre las Oficinas de Servicios al Cliente, de Recuperación de Agua y de Recuperación de Agua no Facturada, Área de Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, (Unidad 3020- Auditoría 15667) correspondiente al período auditado del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2024.

Del Hon. Ferrer Santiago solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos durante el 20 al 26 de agosto de 2026.

Del Hon. Ocasio Ramos sometiendo su Certificación Anual de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Román López a nombre del señor Peña Ramírez:

Para solicitar una extensión de 180 días para atender las R. de la C. 200 y R. de la C. 302.

Así se acuerda.

Del señor Román López a nombre del señor Peña Ramírez:

Para solicitar una extensión de 180 días a la vigencia de la R. de la C. 347.

Así se acuerda.

Del Hon. Torres Cruz Solicitando ser incluido como coautor en la R. C. de la C. 347.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que se han circulado las Mociones de la 3767-3776, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

De la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a la Unidad de Vectores de Puerto Rico, por su décimo aniversario, y su aporte en materia de orientación y prevención con relación al Dengue, Sika y Chikungunya a las comunidades puertorriqueñas y de El Salvador, Guatemala y Perú.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor López Román:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a un listado adjunto de voluntarios, por su labor en beneficio de la especies endémicas y nativas de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a Inegdanny Pabón Rosario, por su trayectoria y aportación al deporte como presidente de la American Congress y dirigente del Beisbol Doble A.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a Adrianalys Márquez Morales, por su trayectoria como modelo infantil, representando a Dorado y a Puerto Rico en el Littte Belleza Turismo Mundial.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha constituido los Trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa, el lunes, 17 de agosto de 2026.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha acordado reconsiderar el Informe de Conferencia del P. de la C. 822 y devolverlo al Comité de Conferencia

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita relevar la Comisión de Gobierno de la evaluación y estudio de la R. C. de la C. 391.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 134 Segundo Informe, P. de la C. 963, P. de la C. 1043; el P. del S. 908; las R. C. de la C. 347, R. C. de la C. 348, R. C. de la C. 351; las R. de la C. 322, R. de la C. 459, R. de la C. 548, R. de la C. 572, R. de la C. 615, R. de la C. 727, R. de la C. 41 Primer, Segundo y Tercer Informe Parcial, R. de la C. 53 Primer Informe Parcial, R. de la C. 147 Segundo Informe Parcial, R. C. de la C. 391, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 134 (Segundo Informe), se propone dejarlo para un Turno Posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 963, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1043, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, línea 2, eliminar "del país" y sustituir por "en Puerto Rico"
Página 2, primer párrafo, línea 8, después de "Corrección" añadir "y Rehabilitación"

En el texto decretativo:

Página 6, línea 4, eliminar "el Artículo" y sustituir por "la Sección 1"
Página 6, línea 5, eliminar "2.04(1)(a)"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 908, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 4, línea 7, eliminar "Estado" y sustituir por "Gobierno"
Página 4, línea 8, eliminar "Libre Asociado"
Página 7, línea 21, eliminar "secretarías" y sustituir por "Secretarías"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 347, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, líneas 1 a la 2, eliminar todo su contenido, y sustituir por "Heriberto "Bertín" Zayas Montañez nació el 14 de febrero de 1930 en el"
Página 2, segundo párrafo, línea 2, eliminar "alcaldesa" y sustituir por "Alcaldesa"
Página 2, segundo párrafo, línea 3, eliminar "alcalde" y sustituir por "Alcalde"
Página 2, segundo párrafo, línea 4, eliminar "alcaldesa" y sustituir por "Alcaldesa"
Página 2, segundo párrafo, línea 5, eliminar "alcalde" y sustituir por "Alcalde"
Página 2, tercer párrafo, línea 1, eliminar "alcalde" y sustituir por "Alcalde"
Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "alcalde" y sustituir por "Alcalde"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 10, eliminar "sección" y sustituir por "Sección"
Página 3, línea 16, eliminar "sección" y sustituir por "Sección"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 348, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 351, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, quinto párrafo, línea 1, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 18, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"
Página 4, línea 12, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 8, eliminar "requerir" y sustituir por "ordenar"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 322, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 3, eliminar "región oeste" y sustituir por "Región Oeste"

Página 2, primer párrafo, línea 4, eliminar "de parte"

Página 2, segundo párrafo, línea 10, después de "eficiencia" añadir "," (la coma)

Página 2, segundo párrafo, línea 10, después de "confiabilidad" eliminar "," (la coma)

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 3, eliminar "del Gobierno"

Página 3, línea 1, eliminar "presta" y sustituir por "brinda"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de "Representantes" eliminar "del"

Línea 2, al inicio, eliminar "Gobierno"
Línea 6, eliminar "presta" y sustituir por "brinda"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 459, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, eliminar "El ~~1~~ro" y sustituir por "El 1"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 548, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"
Página 2, primer párrafo, línea 1, después de "huracanes" añadir "," (la coma)
Página 2, quinto párrafo, línea 1, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"
Página 3, línea 7, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"
Página 3, primer párrafo, línea 3, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 4, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"
Página 3, línea 11, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"
Página 4, línea 9, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 4, al inicio, eliminar "Rio" y sustituir por "Río"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 572, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 2, eliminar "multiinstitucional" y sustituir por "interinstitucional"
Página 2, segundo párrafo, línea 4, después de "requerir a" eliminar todo su contenido y sustituir por "la Comisión de la Región Norte"

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, después de "ordena a" eliminar todo su contenido y sustituir por "la Comisión de la Región Norte de la"

Página 3, línea 3, después de "por" eliminar todo su contenido y sustituir por "la Comisión de la Región Norte"

Página 3, línea 4, al inicio, eliminar "de Gobierno"

Página 4, línea 6, después de "Sección 3.-" eliminar todo su contenido y sustituir por "La Comisión de la Región Norte someterá"

Página 4, línea 7, al inicio, eliminar "conjuntamente"

Página 4, líneas 17 a la 21, eliminar todo su contenido.

Página 5, líneas 1 a la 5, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 6, eliminar "6" y sustituir por "4"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de "ordenar a" eliminar todo su contenido y sustituir por "la Comisión de la Región Norte de la Cámara de"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 615, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 2, eliminar "del Gobierno"
Página 2, línea 4, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"
Página 3, línea 5, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de "Representantes" eliminar "del"
Línea 2, al inicio, eliminar "Gobierno"
Línea 4, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"
Línea 8, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 727, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 1, después de "Puerto Rico" eliminar todo su contenido

Página 2, tercer párrafo, línea 2, eliminar todo su contenido
Página 2, tercer párrafo, línea 3, al inicio eliminar "que"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 17, eliminar "(DTOP)"
Página 4, línea 1, eliminar "(ACT)"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de "Representantes" eliminar "del"
Línea 2, al inicio eliminar "Gobierno"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone que se reciba el Primer, Segundo y Tercer Informe Parcial, rendido por la Comisión de Salud, en torno a la R. de la C. 41, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone que se reciba el Primer Informe Parcial rendido por la Comisión de Transportación Infraestructura, en torno a la R. de la C. 53, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone que se reciba el Segundo Informe Parcial rendido por la Comisión de Transportación Infraestructura, en torno a la R. de la C. 147, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 391, que es considerada y aprobada sin enmiendas.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita ir al turno de Mociones de Descargue.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita relevar de todo trámite en Comisión la R. C. del S. 202.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone se dé lectura a la medida descargada.

Concluida la lectura de la medida descargada, la R. C. del S. 202, debidamente impresa, se pasa a su consideración.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 202, que es considerada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, informa que hay enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 7: después de "Además," eliminar "que"

Página 3, línea 8, después de "Rico." Eliminar todo su contenido hasta el final.

Página 3, líneas 9 a la 11: Eliminar todo su contenido
Página 4, línea 6, después de "Rico." Eliminar todo su contenido hasta el final.
Página 4, líneas 7 a la 17: Eliminar todo su contenido.

En el texto resolutivo:

Página 5, líneas 5 a la 7: eliminar todo su contenido.
Página 6, línea 21, después de "Municipios" eliminar todo su contenido hasta el final.
Página 7, línea 1: antes de "antes" añadir "en o"
Página 7, línea 1: después de "Resolución" añadir "Conjunta"
Página 7, entre las líneas 2 y 3: añadir una nueva Sección 3 que lea:
"Sección 3. - Los fondos aquí asignados podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales."
Página 7, línea 3: Después de "Sección" eliminar "3" y sustituir por "4"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, solicita ir al turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.
Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Aponte Hernández y la Delegación del P.N.P.:
Para enviar un mensaje de Felicitación al Partido Nuevo Progresista por sus 59 años de fundación.
Así se acuerda.

De la señora Lebrón Rodríguez:
Para enviar un mensaje de felicitación por sus años de trayectoria y liderazgo al Capítulo de Lulac de Puerto Rico, a su Directiva actual y pasada, se adjunta listado.
Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, señor Román López, propone se decrete un receso hasta la una (1:00) de la tarde.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero, siendo la dos y veintitrés (2:23) de la tarde.

El portavoz incidental de la mayoría, señor Hernández Concepción, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

El portavoz incidental de la mayoría, señor Hernández Concepción, propone pasar al Tercer Turno.

Así se acuerda.

El portavoz incidental de la mayoría, señor Hernández Concepción, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz incidental de la mayoría, señor Hernández Concepción, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 963, P. de la C. 1043, P. del S. 908; las R. C. de la C. 347, R. C. de la C. 348, R. C. de la C. 351, R. C. de la C. 391 y R. C. del S. 202.

Así se acuerda.

El señor Méndez Núñez asume la presidencia.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P.:

Para solicitar Voto Explicativo en torno al P. de la C. 963; las R. C. de la C. 348 y R. C. de la C. 391.

Así se acuerda.

Del señor Torres García y la Delegación del P.P.D.:

Para solicitar Voto Explicativo en torno al P. de la C. 963.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar abstención en torno a la R. C. de la C. 391.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1043, el P. del S. 908, las R. C. de la C. 347, R. C. de la C. 351 son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 43

VOTACION FINAL

La R. C. del S. 202, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Torres, Román López, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 37

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señora Rosas Vargas; señores Torres García y Varela Fernández

TOTAL: 6

VOTACION FINAL

La R. C. de la C. 348, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Torres, Román López, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 32

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Rosas Vargas; señores Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 11

VOTACION FINAL

El P. de la C. 963, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Torres, Román López, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 31

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señora Rosas Vargas; señores Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 12

VOTACION FINAL

La R. C. de la C. 348, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Torres, Román López, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 31

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Rosas Vargas; señores Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 12

El Presidente, señor Méndez Núñez anuncia la aprobación de los P. de la C. 963, P. de la C. 1043, P. del S. 908; las R. C. de la C. 347, R. C. de la C. 348, R. C. de la C. 351, R. C. de la C. 391 y R. C. del S. 202.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a nombre del señor Navarro Suárez:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo, la R. de la C. 781.

Así se acuerda.

Del señor Román López a nombre del señor Méndez Núñez:

Para solicitar el Relevo de la Comisión de Salud del análisis y estudio del P. de la C. 1373 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

Para solicitar el Relevo de la Comisión de Salud del análisis y estudio del P. de la C. 1380 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Gobierno.

Así se Acuerda.

Para solicitar el Relevo de la Comisión de lo Jurídico del análisis y estudio del P. de la C. 1384 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social.

Así se acuerda.

Para solicitar el Relevo de la Comisión de Salud del análisis y estudio del P. de la C. 1394 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigido a la familia del destacado lanzador puertorriqueño Alexander Bruno Pastrana mejor conocido como "Sangre Fría" y reconocer póstumamente su extraordinaria trayectoria deportiva al beisbol y a la juventud.

Así se acuerda

Del señor Román López a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigido a la familia del Sr. José Juan Aponte Gómez, conocido como "Jossie" y reconocer su aportación a la cultura y las artes.

Así se acuerda.

El portavoz alterno de la mayoría, el señor Román López, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente señor Méndez Núñez, da por excusado a los señores y señoras Charbonier Chinea, Ferrer Santiago, Gutiérrez Colón, Martínez Soto, Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Torres Cruz, Torres Zamora; y excusado a todos los fines el señor Roque Gracia.

A moción del portavoz alterno de la mayoría, el señor Román López, y siendo las tres y ocho (3:08) de la tarde de hoy jueves, 20 de agosto de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 24 de agosto de 2026, a la una (1:00) de la tarde.

Alberto León Ayala
Secretario